

Universidad Nacional de Córdoba





EXP - UNC 22299/2012

Providencia Decanal N°28/2012

FaMAF; Córdoba, 26 de abril de 2012.

Visto el viaje que debe realizar la Dra. Mónica Ester VILLARREAL (Profesora Adjunta DS) a la ciudad de Santa Fé, donde permanecerá por el día 4 de mayo del corriente año; que la nombrada en esa oportunidad participará como integrante del jurado en una defensa de tesis. Considerando: que las actividades a desarrollar por la Dra. Villarreal son de interés para esta Facultad, que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes, que se encuentra en condiciones reglamentarias, y que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad; SE RESUELVE: Encomendar a la Dra. Mónica Ester VILLARREAL (Profesora Adjunta DS, legajo 25899), se traslade en comisión a la ciudad de Santa Fé, donde permanecerá por el día 4 de mayo de 2012, a los fines indicados más arriba. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese. ep.

Dra. SILVINA PÉREZ Secretaria General Fa.M.A.F

ESTHER GALINA VICE DECANA Fa.M.A.F.